

COMISIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA.

FECHA: 7 de febrero de 2017.

LUGAR: sala de reuniones de la 2ª planta del Centro de Atención a la Inmigración.

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
ASOCIACIÓN POR TI MUJER	Lucy Polo Castillo
CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD	Papa Balla
ACOEC	Enrique Asensi
FONTILLES	Eduardo de Miguel
FARMAMUNDI	Emilio Oriola
CRUZ ROJA	Massimo Alessandra
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	Javier Benitez
PAU I SOLIDARITAT	Paqui Moreno Alarcón
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Silvia Tusón Fuentes
PERIFÈRIES DEL MÓN	Lydia Arteaga

REPRESENTANTE COMISIÓN PERMANENTE	Llanos Gómez (Titular)
-----------------------------------	------------------------

ORDEN DE DÍA:

1- Constitución de la Comisión de Trabajo.

Se procede a la presentación de todas las personas que componen la Comisión, tras la cual se procede a su constitución.

2- Organización y funcionamiento de la Comisión.

Se tratan diferentes aspectos organizativos y se acuerda:

- Fijar el horario de las reuniones de las próximas sesiones en las 9:30h. por temas de conciliación laboral-familiar. Se establece una duración máxima de 2 horas para cada sesión.
- El lugar de reunión se acuerda que sea el Centro de Atención a la Inmigración.
- Para cada sesión elaborar un documento de resumen de acuerdos de cada sesión de la Comisión. En este sentido se acuerda que el primer documento de acuerdos sea elaborado por el personal técnico del programa de Cooperación del Ayuntamiento. Para las siguientes sesiones de la Comisión se establecerá un turno rotatorio entre las organizaciones que la integran.
- Se presenta a la Comisión el papel de la persona que actúa en representación de la Comisión Permanente del Consejo y que en este caso recae en Llanos Gómez (titular) y Ofelia Vila (suplente). Su función es

transmitir a la Comisión Permanente el trabajo que sea desarrollado desde esta Comisión, así como dinamizar el funcionamiento de ésta.

- Al final de cada sesión de la Comisión, se concretarán los temas que serán tratados en la siguiente reunión, de manera que desde el programa de cooperación del Ajuntament de València se le puedan facilitar, si es necesario, los documentos de trabajo.
- Así mismo, se presenta a la Comisión el papel que desempeñará el personal técnico del Programa de Cooperación del Ajuntament de València, en este sentido su función se centra en proporcionar apoyo logístico y facilitar los documentos que sean necesarios para tratar los contenidos de trabajo que le sean asignados a esta Comisión. También se acuerda atribuir a este personal la misión de trasladar la información del trabajo realizado de unas comisiones a otras.
- También se traslada a esta Comisión la decisión sobre la presencia o no del personal técnico municipal en sus reuniones. Sobre este tema se acuerda que participen solo en las primeras sesiones de trabajo de la Comisión y posteriormente ocasionalmente cuando sea requerida su presencia en las mismas.
- Se informa de la posibilidad de invitar a personas expertas en los temas que se traten en esta Comisión en el futuro. Para ello, bastará con que la Comisión a propuesta de alguno de sus miembros, adopte este acuerdo y será el personal técnico del programa de cooperación quien formalice la invitación. En este sentido, se acuerda que para la sesión en la que se trabajen los criterios de valoración *ex_ante*, se pueda invitar a una persona del equipo evaluador que ha realizado la valoración de las convocatorias de 2016. En este sentido se acuerda esperar a la sesión del día 14/02, para confirmar esta invitación.

3- Valoración de los temas prioritarios.

Se introduce este punto del orden del día, facilitando información de lo tratado en la última reunión de la Comisión Permanente (19.01.2017), en la que se valoró la necesidad de priorizar la publicación de las convocatorias de subvenciones de 2017 en materia de cooperación y EpD, introduciendo en sus bases las modificaciones más necesarias, para posteriormente ir trabajando en la Comisión el diseño de unas bases más completas de cara a la convocatoria de 2018.

Así mismo, se comenta el documento facilitado relativo a la distribución del presupuesto de 2017 para cooperación. Únicamente aparecen las cantidades generales por modalidades, pero no el detalle de la distribución de ese presupuesto dentro de cada modalidad. Cuando se disponga de esta distribución detallada se facilitará.

Revisados los cuatro temas prioritarios presentados se acuerda que todos ellos deben ser abordados desde un inicio por esta comisión y que es necesario calendarizar las sesiones de trabajo y los temas a trabajar en cada una de éstas con la finalidad de poder presentar una propuesta a la Comisión Permanente a principios de marzo, para que de esta forma se puede iniciar el trámite de publicación de la convocatoria de 2017 y que ésta pueda ser convocada antes del período de las vacaciones estivales.

A los estos temas prioritarios se acuerda añadir un quinto tema de trabajo:

- Impulsar la coordinación con otras administraciones para armonizar las convocatorias para proyectos de cooperación (formularios de solicitud, criterios de valoración, etc.).

Para esta tarea el representante de la CVONGD ofrece la colaboración de esta entidad para impulsar esta coordinación entre administraciones.

También se da traslado su estudio por esta *Comisión de Instrumentos para la Concesión de Ayuda*, la posibilidad de que el equipo evaluador, que sea contratado para la valoración *ex_ante* de los proyectos presentados a las convocatorias, realice una sesión informativa previa a la publicación de la convocatoria, en la que exponga los criterios que van a ser utilizados para esa valoración *ex_ante*.

Antes de finalizar la reunión se establece el calendario de sesiones de la Comisión durante el mes de febrero, con el objetivo de tener una propuesta consensuada para el día 3 de marzo, fecha de entrega prevista para las propuestas relacionadas con la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo de 2017.

Calendario: 14/02/2017 Hora: 9:30 Lugar: sala reuniones 2ª planta CAI.

 21/02/2017 Hora: 9:30 Lugar: sala reuniones 2ª planta CAI.

Pendiente de confirmar la siguiente sesión prevista para:

 28/02/2017 Hora: 9:30 Lugar: sala reuniones 2ª planta CAI.

También se fijan los temas que deberán abordarse en la próxima sesión del 14/02: revisar la propuesta de bases de la convocatoria de cooperación y revisar la propuesta de criterios para la valoración *ex_ante*.

Para el abordaje de estos temas se solicita al Programa de Cooperación municipal que facilite los siguientes documentos:

- El borrador de la convocatoria de cooperación de 2017, en la que figuren resaltados los cambios propuestos respecto a la de 2016.
- La memoria final presentada al Ayuntamiento por el equipo evaluador de la UPV.

4- Ruegos y preguntas.